ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 27/2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, en la S.U.O.C. Nº 37 del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", se reúnen los Señores **Lic. Jorge Soto,** Director Administrativo; el **Sr. Luis Sciacca**, Jefe de Suministros; la **Sra. Sonia Báez,** Encargada de Compras; el **Abog. Santiago Vera K.,** Asesor Jurídico, integrantes del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G. Nº 22 de fecha 20 de mayo de 2010, a los efectos de evaluar, con criterio técnico, las ofertas presentadas por las empresas **OLISERVICE S.R.L.; TIME S.R.L; DATASYSTEMS S.R.L,** en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "Adquisición de Equipos de Oficina".-

Seguidamente, teniendo en cuenta el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y conforme a lo establecido en la Sección III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", se procede a la verificación exhaustiva de las documentaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 16 de junio de dos mil diez, en cuyo acto se ha verificado la presentación de documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En primer término, se procede al análisis y evaluación de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Numeral 2 de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones:

<u>Criterios de Evaluación</u>

a) Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se adjunta el Anexo A, en el cual se verifica el cumplimiento de la documentación de carácter sustancial por parte de los Oferentes: **OLISERVICE S.R.L.; TIME S.R.L; DATASYSTEMS S.R.L**, aclarando cuanto sigue:

b) Suministro de Documentación de Carácter Formal y no sustancial:

Se observa que de conformidad a la **IAO 11.1**, en la cual se solicita el ***Se deberá acreditar que es fabricante, importador, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En todos los casos, el Oferente deberá declarar bajo fe de juramento que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos, Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2007-2008-2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad de al menos 3 (años) en el ramo, empresas e Instituciones Públicas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés, Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique:***

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida, El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento, (2007-2008-2009) adjunto a la Constancia de Presentación de Estados Contables, Certificado de Cumplimiento Tributario, Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación, documento de carácter formal y no sustancial, que dicho certificado no formó parte de la Oferta presentada el oferente **OLISERVICE S.R.L.,** y que el mismo fue solicitado por nota, en carácter de Aclaración, siendo respondidas y entregadas en tiempo y forma, cumpliendo de ésta manera con los requerimientos solicitados.

Se adjunta Anexo B, en el cual se verifica el cumplimiento de la documentación de carácter formal y no sustancial por parte de todos los Oferentes.

c) Comparación de Ofertas:

Se adjunta Anexo C, Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se asientan los precios cotizados por los Oferentes, con las referencias correspondientes al pie del mismo.

d) Criterios Económicos:

En el Anexo C que se adjunta, luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se resalta en color gris claro las ofertas cuyos precios son los más bajos.

Asimismo, se resalta –en el mismo Anexo C- en color gris claro las ofertas cuyos precios son los más bajos. Los motivos por los cuales cumplen o no cumplen con las Especificaciones Técnicas, se detallan en el punto **e) Criterios Técnicos** de la presente acta de evaluación.

A continuación se detalla el análisis de las ofertas

e) Criterios Técnicos

ÍTEM 1: La oferta presentada por la Firma TIME S.R.L. es la más baja y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ITEM 2: La oferta presentada por la Firma TIME S.R.L. es la más baja y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 3: La oferta presentada por la Firma TIME S.R.L. es la más baja y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÌTEM 4: La oferta presentada por la Firma OLISERVICE S.R.L. es la más baja y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 5: La oferta presentada por la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 6: La oferta presentada por la Firma TIME S.R.L. es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 7: La oferta presentada por la Firma TIME S.R.L. es la más baja y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 8: La oferta presentada por la Firma OLISERVICE S.R.L. es la única oferta presentada. Analizado los catálogos y especificaciones técnicas se constata que no cumple en las ***Especificaciones del Fax***,

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto el Comité Evaluador procede a desestimar la oferta, quedando ese ítem sin ninguna oferta a ser analizada.
ÍTEM 9: No se presentaron ninguna oferta.
ÍTEM 10: La oferta presentada por la Firma TIME S.R.L. es la más baja y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

f) Situación Financiera:

Evaluados los índices financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, se observa que cuanto sigue:

- ✓ La Firma **OLISERVICE S.R.L,** cumple con los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.
- ✓ La Firma **TIME S.R.L** cumple con los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.
- ✓ La Firma **DATASYSTEMS S.R.L** cumple con los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

  Se adjuntan hojas de cálculo de ratios financieros de todos los Oferentes, las cuales forman parte del presente Acta.

g) Experiencia y Capacidad (Anexo B):

Verificadas las ofertas, todas contienen contratos, certificados de buen cumplimiento y/o facturaciones que demuestran que los oferentes cuentan con la capacidad técnica para ejecutar el Contrato a ser suscripto en caso de resultar adjudicadas.

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constata que ninguno de los Oferentes que participan del presente llamado cuenta con sanción alguna.

Con las observaciones precedentes debidamente aclaradas, y teniendo en cuenta el Art. 61 "Método de Evaluación", inciso (3) del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, del análisis y evaluación se desprende que las ofertas evaluadas como las más bajas en precio, son las más convenientes, se encuentran dentro de los rangos normales en comparación con los precios del mercado y de referencia fijados por la SUOC del Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Médicas, y que sumados los importes de los Cuadros de Precios Adjudicados, estos no superan el monto asignado según **CDP Nº 6898/2010**, por tanto garantizan las mejores condiciones para el Estado Paraguayo.----------

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en el **Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21209/03**, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**----------

- ➢ **ADJUDICAR** a la Firma **TIME S.R.L.** el Contrato para la provisión de "Equipos de Oficina", por la suma de **Gs. 24.840.000** (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta Mil), en el **ítem 1, 2, 3, 6, 7, 10**. Las descripciones de los bienes se encuentran debidamente detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados adjunto, el cual forma parte del presente Acta.----------

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

- **ADJUDICAR** a la Firma **DATASYSTEMS S.R.L** el Contrato para la provisión de "Equipos de Oficina", por la suma de **Gs. 1.240.000** (Guaraníes Un Millón Doscientos Cuarenta Mil), en el **ítem 5**. Las descripciones de los bienes se encuentran debidamente detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados adjunto, el cual forma parte del presente Acta.----------

- **ADJUDICAR** a la Firma **OLISERVICE S.R.L.** el Contrato para la provisión de "Equipos de Oficina", por la suma de **Gs. 10.500.000** (Guaraníes Diez Millones Quinientos Mil), en el **ítem 4.** Las descripciones de los bienes se encuentran debidamente detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados adjunto, el cual forma parte del presente Acta.----------

- **DECLARAR DESIERTOS** los **ítems 8 y 9.** por no contar con ninguna oferta susceptible de ser evaluada técnica y económicamente.

Terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del día mencionado al inicio.----------

Sr. Luis Sciauca Jefe de Suministros	**Abog. Santiago Vera** Asesor Jurídico	**Sonia Báez** Encargada de Compras	**Lic. Jorge Soto** Director Administrativo